INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003 DEL CONTRATO No.107 DEL 2026 DEL 03 DE MARZO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, JOSE IGNACIO VARGAS ACHIPIZ

1. **DATOS GENERALES**

No. De proceso	HSLV-CD-104 -2026	
Contrato N°:	107-2026	
Término:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR MONTO PRESUPUESTAL, LO QUE SUCEDA PRIMERO, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	12 de marzo del 2026	
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	31 de octubre del 2026	
Valor Inicial	**$ 233.002.000**	
Otro si N°		
Contratista:	JOSE IGNACIO VARGAS ACHIPIZ	
NIT o Cedula de Ciudadanía	94.487.314	
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE SENSORES DE PULSOMETRÍA (SPO2) PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
Forma de pago:	El Hospital cancelará al contratista el valor del objeto del contrato en pagos parciales, previa presentación de la respectivas facturas y verificación de los pagos de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR ETC.) y certificación por parte del supervisor asignado.	
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	N°. 110 del 22 de enero de 2026	
No. Registro presupuestal	190 del 03 de marzo del 2026	
Supervisor:	Esta actividad estará a cargo de la enfermera Claudia Jimena Castro Garzón, con el apoyo que se designe o quienes hagan sus veces, los cuales podrán ser ubicados en las instalaciones del Hospital Susana López de Valencia E.S. E	
Período a que corresponde el informe	**DESDE**	**HASTA**
	(20/08/2026)	**(21/08/2026)**
Fecha aprobación de la Garantía (SECOP II).	11 de marzo del 2026	

2. SEGURIDAD SOCIAL

PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA JURIDICA)			
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (IBC 40%)		PERIODO COTIZADO	06/08/2026
EPS	SANITAS	VALOR PAGADO	$ 5,471,600
ARL		VALOR PAGADO	
AFP	COLPENSIONES	VALOR PAGADO	$ 7,879,200
VALOR TOTAL PLANILLA		PLANILLA No.	9509120458
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificación de pago y aportes de seguridad social del 06/08/2026		

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$233.002.000
OTRO SI N°	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 233.002.000
VALOR EJECUTADO	$233.002.000
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	$18.534.250
SALDO A EJECUTAR	-0-

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
con Suministrar los sensores de pulsometria (spo2), de conformidad las especificaciones técnicas.	Entrega de dispositivos médicos de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato	Acta de recepción técnica de farmacéuticos productos 179 del 20/08/2026 N.° Factura FL-67
Los elementos deben ser entregados en las instalaciones del hospital debidamente facturados especificando en la factura la siguiente información: Número de lote de fabricación Fecha de vencimiento. Registro INVIMA. Laboratorio fabricante. Valor unitario.	Entrega de dispositivos médicos de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato	Factura FL-67
La descripción de los productos debe corresponder a la incluida en las especificaciones técnicas del presente proceso.	Entrega de dispositivos médicos de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato	Acta de recepción técnica de productos farmacéuticos N.° 719 del 20/08/2026

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

El tiempo de entrega de los productos a suministrar será hasta las 48 horas hábiles a partir de la solicitud realizada por el supervisor, en las instalaciones del Hospital Susana López de Valencia E.S.E..	El proveedor entrega los productos dentro las 48 horas.	Acta de recepción técnica de productos farmacéuticos N.° 719 del 20/08/2026
Informar por escrito en caso de desabastecimiento de los dispositivos médicos, que pueda llevar a la no disponibilidad de los productos contratados y adjuntar carta backorder de desabastecimiento del laboratorio/ soporte.	No aplica para esta facturación	No aplica para esta facturación
Las fechas de vencimiento de los dispositivos médicos de uso humano requeridos por el hospital no podrán ser inferiores al 50% Entrega de de la vida útil del dispositivo médico entregado. Cuando no se dispositivos médicos cumpla este criterio el proveedor deberá entregar una carta de compromiso para su devolución y reposición hasta el último día de su vencimiento	Entrega de dispositivos médicos requeridos no son inferiores al 50% de vida útil del dispositivo	Acta de recepción técnica de productos farmacéuticos N.° 719 del 20/08/2026
Los elementos entregados deben corresponder a la misma presentación o concentración, que sea solicitada y al mismo laboratorio el cual fue contratado, si se hace entrega de elementos en presentación, concentración o laboratorio diferente al contrato y solicitado será causa de reporte de inconformidad en la ejecución del contrato por parte del supervisor.	Proveedor elementos corresponden son de entrega al mismo laboratorio, presentación concentración contrato	Acta de recepción técnica de productos farmacéuticos vida útil de 975 días N.° 392 del 27/04/2026 Y comprobante de entrada NAG000000032478
Los productos que presenten no conformidades por calidad del producto o devueltos por fecha, entre otras cosas deben ser reemplazados por el proveedor o cambiados de acuerdo al requerimiento del área dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la entrega del dispositivo médico.	No aplica para esta facturación	No aplica para esta facturación
Todos los productos entregados deben estar garantizados y mantener las características de calidad, da efectividad terapéutica, durante el periodo de vida útil, adjuntando los registros Invima y fichas técnicas de ser pertinente.	Entrega de dispositivos médicos de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato	Acta de recepción técnica de productos farmacéuticos vida útil de 975 dias N.° 392 del 20/08/2026 y factura FL-67
No ceder ni subcontratar los suministros objeto del presente contrato con persona natural o jurídica alguna, sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte de EL HOSPITAL.	No hay subcontratación, no se reporta novedad	No hay subcontratación, no se reporta novedad
La recepción de los sensores se Realizará en los siguientes horarios: lunes a viernes de 8 am a 12m y de En caso 2 pm a 5:30 pm.	Entrega de dispositivos médicos de acuerdo a los horarios establecidos	Entrega de dispositivos médicos de acuerdo a los horarios establecidos
En caso de requerirse parte del HOSPITAL un dispositivo médico nuevo que no esté incluido en el listado básico autorizado por el Comité Farmacia y Terapéutica, el HOSPITAL tendrá plena autonomía para adicionar, de manera excepcional, aquellos dispositivos médicos que guarden relación directa con el objeto del contrato y que no se encuentren contemplados en la relación establecida en el presente proceso. Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá presentar una certificación en la que conste su calidad de distribuidor exclusivo, o contar con autorización expresa del laboratorio, del fabricante	No aplica	No aplica
El CONTRATISTA se compromete a suministrar los dispositivoS médicos requeridos por el HOSPITAL en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud	No aplica	No aplica

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6400870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

formal, debidamente firmada por el director técnico del Servicio Farmacéutico, el Supervisor del contrato y el subdirector Científico, en las cantidades definidas en dicha solicitud. Para la determinación del precio, se deberán obtener al menos dos (2) cotizaciones diferentes, y se verificará que los productos cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el HOSPITAL. En caso de tratarse de dispositivos médicos de control especial o sujetos a regulación por parte del Gobierno Nacional, se aplicará lo dispuesto por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos o por las normas vigentes, especialmente en lo referente al precio máximo de venta. Informar, en caso de presentarse desabastecimiento del producto ofertado, y ofrecer de manera inmediata otra(s) alternativa(s) que cumplan con las mismas especificaciones técnicas del producto contratado. Para ello, se debe anexar carta emitida por el laboratorio fabricante o por el importador autorizado por el INVIMA, en la cual se justifique el producto a entregar. Dicho producto deberá ser verificado y sustentado por el director técnico farmacéutico y contar con la autorización del subdirector científico para su aceptación.		
Si durante la ejecución del contrato se presentan o notifican incidentes o eventos adversos relacionados con el uso Dispositivos médicos que obligue al cambio de laboratorio, marca o lote, el contratista debe proponer alternativas que se encuentran en el mercado. Igualmente, si el INVIMA emite alertas sanitarias relacionadas con algún producto relacionado que se encuentre dentro del contrato, el contratista debe tomar las medidas necesarias para subsanar cualquier retiro o desabastecimiento. Si durante la vigencia del contrato el registro sanitario INVIMA de alguna de los dispositivos médicos se encuentra próximo a vencer, el contratista deberá presentar oportunamente el trámite de renovación o la solicitud de autorización de agotamiento ante dicha entidad; según lo establecido en el decreto 4725 de 2005. Ministerio de Salud y protección Social. La documentación correspondiente deberá remitirse al momento de la recepción técnica del producto y al supervisor del contrato, so pena de no aceptación de los dispositivos médicos.	No aplica	No aplica
Obligaciones generales ambientales del contratista: El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividad la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero - GEI y/o potenciales agotadores de ozono - PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar elorl cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora	Proveedor se compromete acatar el SGA y garantiza el cumplimiento según la normatividad ISO 14001: 2015	Oficio de 08/04/2026 de Servimos Cauca

5. OBSERVACION ADICIONALES

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6600570 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

6. DOCUMENTOS ANEXOS:

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Comprobantes de entrada, factura, acta de recepción técnica, planilla de seguridad social, oficio de servicios Cauca.	5

7. DOCUMENTOS QUE SE VERIFICAN PARA EL PAGO:

N.º COMPROBANTE DE ENTRADA	FECHA DE COMPROBANTE	N.º FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
AG000000032478	21/08/2026	FL67	20/08/26	$ 18.534.250

8.CERTIFICACION DE PAGO:

El suscrito supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales por lo tanto procede el pago correspondiente al periodo certificado.

Se han autorizado pagos por valor de:

PERIODO AUTORIZADO		VALOR
DESDE	HASTA	
(20/08/2026))	(21/08/2026)	$ 18.534.250

El anterior informe se firma a los 23 días del mes de septiembre del 2026.

Claudia Jimena Castro Garzón
Cc: 34.323.704
Supervisor del contrato

Astrid Viviana Anacona

Astrid Viviana Anacona Hoyos
Cc: 1.002.805.655
Director técnico del servicio de farmacia

Proyectó y revisó: Lucely Angucho-afiliada participe- Asies
Aprobó: Claudia Jimena Castro Garzón-líder de epidemiología y ciencia del dato

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. USUARIO 589

891501676-1

COMPROBANTE ENTRADA
NºAG000000032478

PROVEEDOR:	JOSE IGNACIO VARGAS ACHIPIZ	**NIT:** 94487314	**FECHA:**	21/08/2026 04:19 p. m.	
CIUDAD:	POPAYÁN (CAUCA)		**ESTADO:**	Confirmado	
DIRECCION:	CALLE 70 N 7 42 BARR LA PAZ		**MONEDA:**	Pesos	
TELEFONO:	3122353319		**TASA CAM:**		0,00
Nº FACTURA:	FL67	**% ICA:** 0,0000 **PLAZO:** 30	**FECHA FAC:**	20/08/2026 12:00 a. m.	

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
DMS0000155	SENSORES PARA PULSOXIMETROS Y ACCESORIOS CABLES NEONATAL ADULTO SPO2	UNIDAD	350,00	$ 44.500,00	$ 15.575.000,00	0,00	19,00

CONCEPTO DE RETENCION	%	Vlr. Base	Vlr. Retenido
PROELECTRIFICACION	2,0000	15575000,0000	311500,0000
CONCEPTO DE RETENCION	**%**	**Vlr. Base**	**Vlr. Retenido**
PRODESARROLLO	2,0000	15575000,0000	311500,0000
CONCEPTO DE RETENCION	**%**	**Vlr. Base**	**Vlr. Retenido**
TASA PRODEPORTES	1,5000	15575000,0000	233625,0000
CONCEPTO DE RETENCION	**%**	**Vlr. Base**	**Vlr. Retenido**
PRO ADULTO MAYOR	3,0000	15575000,0000	467250,0000
CONCEPTO DE RETENCION	**%**	**Vlr. Base**	**Vlr. Retenido**
PRO UNIVERSIDAD DEL CAUCA	1,0000	15575000,0000	155750,0000
CONCEPTO DE RETENCION	**%**	**Vlr. Base**	**Vlr. Retenido**
PRO CULTURA	0,5000	15575000,0000	77875,0000

DETALLE

CTO 107 DEL 2026

SUBTOTAL:	$ 15.575.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 2.959.250,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 443.888,00
RETE ICA:	$ 0,00
RETE FUENTE:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 1.557.500,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 16.532.862,00

TOTAL COMPROBANTE:

DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

REGENTE DE FARMACIA / AUXILIAR DE BODEGA

PROFESIONAL EN QUÍMICA FARMACÉUTICA / SERVICIO FARMACÉUTICO

LICENCIADO A: [HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.] NIT [891501676-1]

COMPROBANTE ENTRADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 94487314		VARGAS ACHIPZ JOSE IGNACIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 70 NORTE 10N 42 BRR LA PAZ	POPAYAN-CAUCA	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	546508293	9509120458	I	2026/08/05	2026/08/06	BANCOLOMBIA	1	$13,361,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,879,200	$6,000					$0
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$7,879,200	$6,000	$218,900	$200	$656,600	$500	$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,471,600	$4,200					$0
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$5,471,600	$4,200	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL				2	$13,350,800	$10,200	$218,900	$200	$656,600	$500	$0

¡Hola, JOSE IGNACIO!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 13.361.000,00

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9509120458

Fecha de la transacción: 06/08/2026

CUS: 546508293

Servimos
CAUCA

Regimen Comun *Nit.94.487.314-1*

Popayán, 8 de abril del 2026

SEÑORES:
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E
Ciudad

Referencia: Compromiso políticas ambientales

De manera respetuosa me permito manifestar como proveedor de sensores de pulsometria neonatal desechables, acorde con el contrato No 107 del 2026 conozco y estoy adherido a las políticas ambientales, compromisos generales y similares que practica lleva a cabo el hospital Susana López de Valencia E.S.E, en lo que concierne al producto que suministramos.

Agradezco la atención

Atentamente,

Jose I Vargas

JOSE IGNACIO VARGAS
Propietario

Calle 70N # 7-42 Barrio La Paz
Email: servimoscauca1@hotmail.com
Cel. 3122353319

TRIVER S.A.S
NIT 900.233.750-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

COMERCIALIZADORA TRIVER S.A.S.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal ALVARO ANDRES TRIANA VERGEL de la sociedad COMERCIALIZADORA TRIVER SAS, identificada con NIT No. 900.233.750-0, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Santiago de Cali, a los 15 días del mes de agosto de 2026.

ALVARO ANDRES TRIANA
Representante Legal
Comercializadora TRIVER S.A.S

CL 8 42 76
Cel. 320-6884694
Cali - Colombia